

Aviso de Política de Integridad

En LEXIA*, estamos comprometidos con una cultura de integridad, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas; por ello, como parte de nuestro sistema de gestión de calidad, hemos formalizado e implementado una Política de Integridad la cual es de general y de observancia obligatoria por todos los directores, empleados, trabajadores y de cualquier otra persona que realice actividades para LEXIA. La política también es aplicable, en su caso, a sus socios comerciales, proveedores, prestadores de servicios, contratistas, asesores y consultores, entre otros. Como parte de esta Política de Integridad, LEXIA ha implementado y publicado su Código de Conducta, el cual establece los principios y reglas que regulan la conducta de todas las personas dentro de la empresa. El debido cumplimiento de la Política de Integridad y del Código de Conducta, así como una conducta siempre enmarcada dentro de nuestros valores son, al mismo tiempo, un compromiso y exigencia para todos los empleados de la empresa.

*Con LEXIA nos referimos a LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A. DE C.V., y a cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias o a cualquier individuo que por cualquier motivo colabore y/o contribuya con cualquiera de ellas bajo sus estándares y procesos.